



COMISIÓN	HACIENDA Y PATRIMONIO		NÚMERO DE SESIÓN	95	
PRESIDENTE	C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA		LUGAR	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	C. MARTÍN FRANCO CUEVAS		FECHA	12 de Mayo de 2015	
	MIEMBROS		ASISTENTES		
1.-	LIC. GRACIELA GARCÍA RAMÍREZ		A	F	J
2	L.A. FERNANDO PLASCENCIA ÍÑIGUEZ		✓		
3.-	LIC. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ		✓		
4.-	L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		✓		
5.-	MTRA. MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ		✓		
HORA DE INICIO:		HORA DE TERMINO	10:14 a.m.	QUORUM:	6/7
INVITADOS			CARGO		
1	Lic. Héctor Preciado Thomsen		Jefe Administrativo de Seguridad Pública		

ORDEN DEL DÍA:	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	II.- Aprobación del orden del día.
	III.- Solicitud por parte del Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal, para que se autorice recibir de parte de la C. Ildelisa Casillas Martín, en concepto de donación, a cuenta de áreas de cesión para destinos un predio de 1998.747 m2, cuyos linderos y colindancias se describen en el plano anexo, localizado en el cruce de Arandas (entronque carretera federal y la carretera estatal a Arandas).
	IV.- Solicitud por parte del Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal, para que se apruebe la baja definitiva del patrimonio municipal de los vehículos que se anexan en el presente escrito.
	V.- Solicitud por parte del C. Pablo Fabián Ibarra Pérez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se autorice facultar al Comité de Adquisiciones para que se lleve a cabo la licitación para la adquisición de equipamiento para cubrir las necesidades básicas del personal operativo, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con lo estipulado en el Anexo Técnico del Convenio Especifico de Adhesión, para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.
	VI.- Solicitud por parte del C. Pablo Fabián Ibarra Pérez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se autorice facultar al Comité de Adquisiciones para que se lleve a cabo la licitación para la elaboración de los programas de prioridad nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con lo estipulado en el Anexo Técnico del Convenio Especifico de Adhesión, para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.
	VII.- Solicitud por parte del C. Pablo Fabián Ibarra Pérez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se autorice realizar el pago correspondiente para la aplicación de las evaluaciones de control y confianza al personal operativo de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
	VIII.- Puntos varios.
	IX.- Clausura.